



COMISIÓN GESTORA TELEMÁTICA – 30 de julio de 2020.

El día 29 de julio de 2020 se procede a la remisión de las siguientes consultas a los miembros de la Comisión Gestora de la FEB relativas a la inscripción de equipos para la temporada 2020/2021.

El procedimiento a seguir será el envío por email del voto emitido por cada miembro de la Comisión Gestora con relación a las propuestas planteadas, siendo éste a favor de las propuestas, en contra o en su defecto abstención, con antelación a las 18:00 horas del día 30 de julio de 2020.

Una vez recibida la votación por parte de todos los miembros de la Comisión Gestora, por medio de la presente se comunica el resultado obtenido:

PRIMERA. - Inscripción del equipo CB MORÓN en la Liga LEB Plata, habiendo cumplido con todos los requisitos una vez finalizado el plazo otorgado el pasado día 27 de julio.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Gestora la inscripción del equipo C.B MORÓN en la Liga LEB PLATA, quedando conformada con 28 equipos.

SEGUNDA. - Inscripción del equipo AD TORREFORTA A en la Liga EBA (Grupo C), habiendo cumplido con todos los requisitos una vez finalizado el plazo otorgado el pasado día 27 de julio.

- Retirada de la competición del C. B. CALVIÁ: Se propone la sustitución por el C.B. LLUCMAJOR siempre que complete la inscripción con anterioridad a las 13 horas del 30 de julio de 2020. Una vez se reciba la documentación completa, se autoriza a la Secretaría General de la FEB a comunicar su inscripción al citado equipo.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Gestora la Inscripción del equipo AD TORREFORTA A en la Liga EBA (Grupo C), así como la retirada de la competición del C. B. CALVIÁ y la



sustitución por el C.B. LLUCMAJOR habiendo completado la documentación para su inscripción, quedando conformado el grupo C de la Liga EBA con un total de 35 equipos.

TERCERA. - Inscripción del equipo XEREZ CLUB DEPORTIVO en la Liga EBA (Grupo D), habiendo cumplido con todos los requisitos una vez finalizado el plazo otorgado el pasado día 27 de julio.

- Retirada de la competición del C.B. UTRERA.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Gestora la Inscripción del equipo XEREZ CLUB DEPORTIVO en la Liga EBA (Grupo D), así como la retirada de la competición del C.B. UTRERA, quedando conformado el grupo D de la Liga EBA con un total de 22 equipos.

Una vez recibido el voto por parte de todos los miembros de la Comisión Gestora, en fecha 30 de julio de 2020, el Secretario General informa que las propuestas relativas a la inscripción y/o retirada de equipos de las competiciones citadas con anterioridad, han sido aprobadas por **unanimidad** de los miembros de esta Comisión.

Una vez concluida la votación se informó del resultado de la misma a los miembros de la Comisión Gestora y a los equipos interesados, así como a las Federaciones Autonómicas implicadas.

No habiendo más asuntos que tratar,

EL SECRETARIO GENERAL.